

A515
002
CAMARA

**ASOCIACIÓN PARA EL AVANCE DE LA INVESTIGACIÓN CLÍNICA EN
COLOMBIA-AVANZAR**

ACTA DE CONSTITUCIÓN

Santafé de Bogotá, Club El Nogal, Julio 23 de 1999

En Santafé de Bogotá, en el Club El Nogal, a las 4:45 de la tarde se da comienzo a la Asamblea de constitución de la Asociación.

ORDEN DEL DIA

1. Instalación a cargo de la doctora Margarita Villate, presidente Ejecutiva de AFIDRO.
2. Presentación de objetivos de la Asociación Para El Avance de la Investigación Clínica En Colombia AVANZAR, a cargo del doctor Manuel Chaves.
3. Presentación y aprobación de estatutos de AVANZAR, doctor Manuel Chaves
4. Elección de la primera Junta directiva , Representante Legal y revisor Fiscal de AVANZAR.

5. Definición de Comités de trabajo

Aprobado el anterior orden del día se desarrolla así:

1. La doctora Margarita Villate hace la apertura de la sesión mediante discurso anexo.
2. El doctor Manuel Chaves realiza la presentación de los objetivos de la Asociación, así como otros aspectos relacionados con la justificación, táctica y estrategias, mecanismo de funcionamiento de la organización y de sus diferentes estamentos como la asamblea, la junta Directiva y los Comités de trabajo. No se presentaron objeciones de parte de los asistentes.
3. Se someten a aprobación los estatutos de la asociación, por parte de los asistentes. Se presentan algunas recomendaciones así:
 - a. Reforzar el concepto de los aspectos éticos como parte de los objetivos de la Asociación. Se aprobó.
 - b. Que en la asamblea solo puedan votar aquellos miembros que encuentran a paz y salvo con la asociación. Se aprobó
 - c. Determinar un porcentaje mínimo para establecer el quórum cuando no se cumple el quórum inicial establecido para las reuniones ordinarias. No se aprobó
 - d. Se solicitó incluir los estudios de Farmacovigilancia como un tipo de estudio aparte de los de Fase IV. No se aprobó.
 - e. Falta definir las funciones de la Junta Directiva. Aprobado.
 - f. Se recomienda la creación de un Comité de Bioética. Aprobado.

A515
003

Los estatutos fueron aprobados con las modificaciones mencionadas, por parte de los asistentes.



4. De acuerdo con los estatutos se presentó la plancha para la Junta Directiva conformada así:

Miembro	Cédula de Ciudadanía	Domicilio
Manuel Chaves	19.326.058 Bogotá	Santafé de Bogotá
Humberto Reynales	19.458.016 Bogotá	Santafé de Bogotá
Jairo Cañizares	17.115.569 Bogotá	Santafé de Bogotá
Diana Godoy	52.034.667 Bogotá	Santafé de Bogotá
Fabio Loaiza	1.269.866 Calarcá	Santafé de Bogotá
Orlando Sarmiento	19.288.019 Bogotá	Santafé de Bogotá
Gabriel Martínez	3.229.595 Usaquén	Santafé de Bogotá
Ricardo Alvarado	3.227.279 Usaquén	Santafé de Bogotá
Enrique Ardila	17.099.443 Bogotá	Santafé de Bogotá

Representante Legal: Doctor Manuel Chaves Rodríguez, C.C. 19.326.058 de Bogotá.

Revisor Fiscal: Leonardo Avellaneda Navas, C.C. 2.943.786 de Bogotá.

La Junta Directiva propuesta es elegida por unanimidad.

5. Para la elección de los Comités de trabajo se sugiere que aquellas personas interesadas en participar, deben inscribirse al terminar la reunión y posteriormente se les comunicará el plan de trabajo respectivo. Se confirmaron cuatro Comités de trabajo así:

- Académico
- Asuntos Regulatorios
- Premio AFIDRO a la Investigación
- Apoyo a la Investigación en Colombia.

A las 6:30 de la tarde se da por terminada la sesión.

Firmado


Dr. Manuel Chaves R.
Presidente


Humberto Reynales L.
Secretario

**ASOCIACIÓN PARA EL AVANCE DE LA INVESTIGACIÓN CLINICA EN
COLOMBIA-AVANZAR**

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL NUMERO 2

En la ciudad de Santafé de Bogotá a los tres (3) días del mes de Noviembre de 2000, se reunió la asamblea General de Asociados en sesión Ordinaria, según citación efectuada por la Junta Directiva el día 17 de Octubre de 2000 mediante carta escrita a cada uno de los asociado, esta convocatoria fue efectuada de conformidad con los estatutos y la Ley, y con la asistencia del quórum estatutario de miembros requerido para deliberar. Siendo las 5:00 p.m. se dio comienzo a la reunión, en el Hotel Dann Carlton de Bogotá, ubicado en la carrera 15 N° 103-60. Teléfono 6007509.